

**COMPANIA DE TAXIS LA Y DE GONZALEZ
SUAREZ**

INFORME DE GERENCIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la empresa y al Art. 231 numeral 2 de la ley de Compañías me permito poner en vuestro conocimiento, el informe anual de la compañía, dentro del ejercicio económico, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

- 1.- Informe económico con todos los respaldos respectivos como facturas emitidas y remitidas de la compañía, manifestando que esta todo al día con las obligaciones.
- 2.- Se ha realizado junto con la contadora tres transferencias de acciones de los señores Masabanda, Luis Lechón y Fausto Quilumbaqui y están a nombre de la compañía estas.
- 3.- Los Kit de seguridad para las unidades se envió la documentación que se requiera de cada uno de los socios y que es responsabilidad del dueño y del gerente sin en caso que el kit se dañe o tenga algún desperfecto y que cada uno tendrá que pagar para el arreglo o mantenimiento de los mismos.
- 4.- Se acudió a la reunión de las operadoras del Cantón Otavalo el día 29 de enero del 2016 y manifestaron de las ayudas de accidentes que se tendrá un plazo de 8 días a partir de lo que se entrega el oficio para entregar la ayuda caso contrario se multara 50 dólares a la operadora.
- 5.- Se debe pagar las mensualidades a al Unión de Operadoras del Cantón Otavalo cada socio por el valor de 24 dólares de los 12 meses por lo que están de acuerdo en cancelar hasta el mes de marzo.
6. Sin otro punto más el gerente termina su informe y los compañeros aprueban.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Sr. Jimmy Guamani